

mezclábase en las negociaciones que dieron por resultado su matrimonio con el príncipe don Fernando de Aragón; y cuando muerto don Enrique en 1474, estallaba la guerra de sucesión que tenía desenlace en la batalla de Toro, seguía con sus parientes los estandartes de don Fernando, siendo elegido por este Príncipe para retar al rey de Portugal, y teniendo despues parte muy activa en el triunfo que aseguró en las sienes de Isabel I la corona de Castilla ¹. Nombrado luego corregidor de Toledo y alcaide de su alcázar, logró desbaratar, así con su elocuencia como con su actividad y celo, las maquinaciones del arzobispo don Alonso Carrillo, y distinguido por los Reyes Católicos, que le dieron asiento en su Consejo, llegó á edad harto avanzada, falleciendo en 1491 ².

Como queda observado respecto de los magnates de don Juan II, llama grandemente la atención, al fijar la vista en las vicisitudes que experimenta Gomez Manrique, el verle entregado al cultivo de la poesía y de la elocuencia, distinguiéndose principalmente, en ambos conceptos, por la intención moral que revelan la mayor parte de sus obras. Gomez Manrique no dejó sin embargo de trovar amores á la usanza de los poetas cortesa-

ingenio, que se tenían pocas noticias de su vida y hechos (Prim. época, capítulo XXI), pueden consultar nuestros lectores respecto de las que aquí ofrecemos el cap. I del lib. XII del t. II de la *Historia genealógica de la casa de Lara*, por don Luis de Salazar, donde recogió este diligentísimo investigador cuanto pudiera desearse y habían dicho ya los más notables historiadores respecto de Gomez Manrique, ampliando sus noticias en las pruebas diplomáticas y escrituras, que dió á luz con este propósito.

1 Gomez Manrique fué nombrado por don Fernando el Católico en 1475 para retar á don Alfonso de Portugal en su nombre. Las cartas que en este caballeresco asunto mediaron, las hemos publicado en la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, t. II, pág. 146, cap. XV, tomadas de un códice coetáneo de la Bibl. del Escorial, signado f. ij. 19.

2 Gomez Manrique, que era señor de Villazopeque, Benvibre, Cordovilla, Matanza y Cambrillos, otorgó su testamento á 31 de marzo de 1490 (Salazar, *Hist. geneal. de la casa de Lara*, t. IV, pág. 496), mandándose enterrar en el monasterio de Santa Clara de Calabazanos con su mujer doña Juana de Mendoza, en sepulcros de alabastro, que debían colocarse junto al coro.

nos, ni se negó tampoco á cantar las alabanzas de los próceres y de los reyes: inscrito entre los admiradores de Juan de Mena y de Santillana, mientras deseoso de poseer todas las obras de su ilustre deudo, le demandaba en elegantes versos copia de su *Cancionero* ¹, aplicábase á poner término, compitiendo con otros celebrados ingenios, al aplaudido tratado de los *Pecados mortales*, que dejó sin concluir el renombrado poeta de Córdoba ²; y no olvidándose de lo presente, ora lisonjeaba en su juventud al rey don Juan II, celebrando el nacimiento del Infante don Alonso, ora brindaba á Enrique IV felicidades sin fin, cantando la hermosura y la virtud de su esposa, doña Juana (1457), ora por último ponderaba en más ligeras canciones los favores ó desdenes de sus amigas.

De esta variedad de objetos, á que se mezclaron tambien las inspiraciones de la religion, personificadas así respecto de Gomez Manrique como de casi todos los poetas castellanos, en el amor á la Virgen ³, nació sin duda el inclinarse el distinguido sobrino del marqués de Santillana al cultivo de las diversas escuelas poéticas á la sazón en boga, aspirando, como aquel magnate, á los laureles que todas ofrecían. Lleváronle no obstante las circunstancias de su propia vida, según arriba insinuamos, al terreno de la filosofia moral y aun de la política, en que no esquivó tampoco las armas de la sátira. Son en este vario concepto dignas de mayor estima, entre todas sus producciones,

1 Las *Coplas* á que nos referimos, publicadas repetidas veces (*Cancionero general de Sevilla* (fól. 39 v.; id. de Toledo, fól. 41; id. de Amberes, fól. 75 v.) y recogidas por nosotros entre las *Obras del Marqués*, pág. 326, empiezan:

O fuente manante | de sabiduria,
por quien s'enobleçen | los reynos d'España, etc.

2 Es el mismo tratado, á que puso término Pero Guillen, como indicamos arriba.

3 Gomez Manrique llevaba su devoción á la Virgen hasta el punto de suplicar en su testamento á las monjas de Calabazanos, donde se mandaba enterrar, que dijese «cada noche antes de maitines, todas y cada una de ellas una vez, el salmo (himno) de: *O gloriosa domina* todo entero, por él, por doña Juana, su mujer, y por su madre» (Salazar, loc. cit., p. 496).

la *Prosecucion* de los *Viçios y Virtudes*, los *Consejos á Diego Arias Dávila*, las *Coplas al mal gobierno de Toledo* y el *Regimiento de Príncipes*.

Habia Juan de Mena dado á conocer en su ya indicado poema de los *Siete Pecados mortales* los estragos de la *soberbia*, la *avaricia*, la *lujuria* y la *ira*, manifestando en las opuestas virtudes el saludable antídoto: á Gomez Manrique tocaba presentar los dolorosos efectos de la *gula*, de la *envidia* y de la *pereza*; y siguiendo el artificio adoptado por el poeta de Córdoba, comparecian aquellas ante la *Razon*, quien afeando sus torpes inclinaciones, mostrábales sucesivamente el camino del bien, hasta producir la enseñanza apetecida. La *Prudencia*, rodeada de luz y «en forma filosofal», se aparecía por último á la *Razon*, tomando por suya la causa que esta defendía, y dando sentencia en aquella suerte de pleito, proponía el remedio contra los siete vicios, exhortando desde los reyes hasta los labradores á seguir la senda de la virtud, única forma de lograr la perpétua bienandanza ¹.

Gomez Manrique sembraba en consecuencia este tratado de máximas morales, políticas y religiosas, dignas del aplauso que al publicarlo obtuvo: pasajes hay en él, donde por hacer gala de erudicion, cae en la pedantería propia de su tiempo; á veces es también afectado, y no se libra otras de trivialidad reprehensible;

¹ Dirigiéndose por ejemplo á los reyes, les dice entre otras cosas:

Oyd con vuestros oydos
de los pobres sus querellas;
é mostrando pesar dellas,
consolad los aflijidos.

Hablando con los caballeros y magnates, añade:

É vosotros, defensores,
que seguís cauallería,
non usés de tiranía,
como lobos robadores.

Á los labradores observa por último:

Veid por vuestros sudores,
curando de vuestros bueyes:
dexad las armas é leyes
á fidalgos é doctores, etc.

pero ni le falta en general energía y sencillez, ni carece tampoco de cierta originalidad; prendas que hubieron de legitimar el empeño de poner cabo á la obra del primer poeta de la corte de don Juan II ¹.

Iguales dotes descubrimos en los *Consejos á Diego Arias*. Era éste Contador mayor de Enrique IV; y ya porque el estado de las cosas se lo consentía, ya porque su inclinacion le llevara al abuso de autoridad, tan frecuente en toda época calamitosa, negábase Arias á obrar en justicia, alcanzando al mismo don Gomez los efectos de su arbitraria conducta. Manrique le dirigió en esta situación los expresados *Consejos*; obra en que se proponía sobre todo convencer al desvanecido Contador de la instabilidad de la fortuna, formulando su pensamiento en estos bellos versos:

El tiempo de tu vevir
non lo despiendas en vano:
que viçios, bienes, honores,
que procuras,
pásanse, como frescuras
de las flores.

En esta mar alterada,
por do todos nauegamos,
los deportes que passamos,
si bien los consideramos
duran, como roçiada!

Ampliando el mismo tema, le trae á la memoria el ejemplo de antiguos y modernos favoritos, miseramente abandonados en su caída; y recordándole el muy reciente fracaso de don Alvaro de Luna, le amonesta á usar de toda templanza y moderacion en medio de su poder, ora tratando á caballeros y ciudadanos sin

¹ La *Prosecucion* del tratado de los *Siete Pecados mortales* existe en un códice del siglo XV, con otras obras poéticas, en la Biblioteca de Sevilla, formada, cual saben ya los lectores, por don Fernando de Colon. De este MS. se sacó en el siglo pasado esmerada copia, que se conserva en la Nacional, cód. Dd. 61, fól. 141 y siguientes. Ambos han sido examinados por nosotros, así como el traslado que existe en el códice apellidado *Cancionero de Ixar*, fól. CXXVII y siguientes.

ira ni menosprecio, ora castigando las insolencias de sus oficiales que le deshonraban, ora en fin persiguiendo los cohechos y robos ejecutados en los labradores; único medio de conquistar la benevolencia de los hombres y la piedad divina. Las vanidades del mundo, las honras y magníficas vestiduras, las tierras y señoríos, las mitras y las púrpuras, los «febridos arneses» no libertan á sus poseedores del dolor interno que los devora, enviando la quietud de menestrales y mendigos, ó ya suspirando por ella bajo sábanas de Holanda y comiendo el blanco pan con hondas angustias, de que era el mismo Arias buen testigo. Gomez Manrique le dice:

....Fartos te vienen dias
de congoxas tan sobradas
que las tus ricas moradas
por las chozas ó ramadas
de los pobres trocarías:
Que só los techos polidos
é dorados
se dan los vuelcos mezclados
con gemidos.

Difícil, si no imposible, es hallar en el mundo la paz del espíritu, no eximido ningun mortal de aquella interna zozobra, por lo cual deseando el poeta el bien del Contador, termina su amonestacion con estos versos:

Pues tú non pongas amor
con las personas mortales,
nin con bienes temporales:
que más presto que rosales
pierden la fresca verdor.
E non son sus crecimientos
si non juego;
menos turables que fuego
de sarmientos, etc. 1.

1. Esta composicion se incluyó en el *Cancionero* de 1511, al fól. 45 v. Adelante notaremos las analogías que ofrecen algunos de sus pensamientos con otros muy celebrados de su sobrino Jorge Manrique.

Las *Coplas al mal gobierno de Toledo*, que por la intencion que en ellas domina pueden ser consideradas como una sátira sobre el reinado de Enrique IV., y que algun respetable bibliógrafo ha confundido con el *Regimiento de Principes*¹, abundan tambien en pensamientos morales y políticos de grande trascendencia y ponen de relieve el miserable estado de Castilla en aquellos dias. Gomez Manrique, dando á conocer el desórden, exclama:

La fructa por el sabor,
se conoce su natío;
é por el gobernador
el gobernado navío.
Los cuerdos fuir devrían
do los locos mandan más:
que quando los ciegos guían,
¡guay de los que van detrás!..

Los rasgos enérgicos, vibrados y aún profundos, resaltan en toda la composicion, que fué sin duda una de las más celebradas de Manrique: fijando sus miradas en la triste situacion del reino, decia por ejemplo:

Sin secutores las leyes
maldita la pró que traen:
los regnos sin buenos reyes,
sin adversarios se caen.

1 Bayer, *Anotaciones á la Bibl. Vetus* de don Nicolás Antonio, lib. X, cap. XV. Citados los primeros versos de las *Coplas al mal gobierno*, observa: «Fuerit ne autem hoc poemá quod a Thoma Tamayo inscribitur *Regimiento de Principes?* (p. 343). Esta pregunta prueba que Bayer no habia examinado el *Cancionero* de 1511, donde ambas poesías se incluyeron (fóls. 43 v. y 49 v.), ni los de Sevilla 1535 y 1540, como tampoco lo habia hecho sin duda el docto y laborioso don Eugenio de Ochoa, cuando en su *Catálogo de MSS. españoles de la Biblioteca Real de París* juzgó que eran inéditas dichas *Coplas*, insertándolas como tales. Tampoco llegó á noticia de estos eruditos que el doctor Pero Diaz de Toledo, secretario, capellan y comentador del Marqués de Santillana, puso á este poema una notable introduccion, que intituló *Querella de la Gobernacion*, tal vez de 1483 á 1487, en que vivia en Toledo y era Gomez Manrique corregidor de aquella ciudad. Lo notable es que Pero Diaz dedicó esta introduccion al arzobispo Carrillo. Á la *Querella de la Gobernacion* contestó, demás de Pero Guillen, el converso Anton de Montoro, ya conocido de nuestros lectores.

Aludiendo despues al abandono de la córte, donde don Enrique habia pretendido sustituir la antigua nobleza con advenedizos, de pronto enriquecidos á costa de los pueblos, añadia:

Las viñas sin viñaderos,
lógranlas los caminantes:
las cortes sin caballeros,
son como manos sin guantes.

Y notando finalmente el divorcio, que existia entre la nobleza y el trono, exclamaba:

Que bien como dan las flores
perfeccion á los frutales,
assi los grandes señores
á los palacios reales.
É los príncipes derechos
luzen sobre ellos sin falla,
bien como los ricos techos
sobre hermosa muralla.

Ni brillaban menos estas claras dotes en el *Regimiento de Príncipes*, poema dirigido á los Reyes Católicos en los primeros instantes de su reinado y donde se proponia Gomez Manrique, «como hombre despojado de esperanza y de temor», consignar «algunos consejos más saludables y provechosos que dulces ni lisonjeros», escribiéndolos en metros, «porque se asentaban mejor y duraban más en la memoria que las prosas ¹. No

¹ Prólogo de la edicion de 1482 (Bibl. Ecur. ij. X. 17). En el *Cancionero* de 1511 apareció ya sin prólogo, y así se ha reproducido en los demás. En cuanto al momento en que el *Regimiento de Príncipes* se escribe, puede afirmarse que fué antes de 1478, en que pasó de esta vida don Juan II de Aragon, cuando leemos en el mismo poema que era Isabel I.^a á la sazón

Alta reina de Ceçilla,
en Aragon sucesora,
Prinçesa gobernadora
de los reynos de Castilla.

Habiendo pues comenzado á reinar en Castilla en 1474 y en Aragon en 1478, es evidente que se compuso el *Regimiento de Príncipes* en este intermedio.

pudo dar sin embargo á esta obra la extension que al idearla se propuso, aquejado sin duda de más urgentes ocupaciones en el servicio de aquellos príncipes: como quiera, recogió en ella copia abundante de máximas y advertencias, útiles por extremo para la buena gobernacion de la república, exponiéndolas con tal brio é ingenuidad que no pueden menos de llamar hoy nuestra atencion, honrando al poeta y enalteciendo al par el noble carácter de los Reyes Católicos. Adoptando la antigua escuela didáctica, en que habian florecido un Perez de Guzman y un Marqués de Santillana, pero excediendo á entrambos en la energia, si no en la hidalga franqueza, mostraba Manrique á don Fernando, trás una invocacion en que solicita, como en todos sus poemas, el favor divino ¹, las únicas sendas que podian llevarle á conquistar el amor y el respeto de sus pueblos y con ellos la gloria á que aspiraba. Consistia todo el misterio en el ejercicio y práctica de las virtudes, que si deben ser norte de la vida para los hombres, en nadie resplandecen mejor que en los reyes ², venciendo y disipando todo linaje de vicios, y allanan-

¹ Es digna de notarse esta circunstancia. Mientras casi todos los poetas de aquel tiempo invocaban, para mostrarse doctos, el auxilio de las musas gentílicas, Gomez Manrique exclama de continuo en esta ó análoga forma:

Non invoco los poetas
que me fagan elocuente;
non las Cirras mucho netas,
nin las hermanas discretas,
que moran cabe la fuente.
Nin quiero ser socorrido
de la madre de Cupido,
nin de la Tesalliana;
mas del nieta de Santa Ana
con su saber infinito.

(A la muerte del Marqués de Santillana;—*Regimiento de Príncipes*;—*Continuacion de los siete pecados mortales*, etc.)

² El muy erudito Ticknor dice, al mencionar este poema, que Gomez Manrique «recurre otra vez al pobre artificio de las *Siete Virtudes*, que esta vez vienen á ofrecer á los Reyes Católicos buenos consejos» etc. (Primera época, cap. XXI). Esto supone que el *Regimiento de Príncipes* es una obra alegórica, como la consagrada por Manrique *A la muerte del marqués de Santillana*, que antes habia mencionado. Pero hay error: el poeta no personifica aquí las *Virtudes*, sino que recomienda simplemente su ejerci-

do fácilmente los más áridos obstáculos.—Dirigiéndose despues á la reina Isabel, cuya belleza elogiaba por extremo, usaba no menor franqueza y energía, poniéndole delante sus deberes y manifestándole cuán grande era su responsabilidad, pues que su ejemplo debia ser norma y dechado de grandes y pequeños. Gomez Manrique aparecia tan afortunado, al concebir las ideas que esmaltan el *Regimiento de Príncipes*, como al expresarlas; y para que puedan holgadamente los lectores juzgar del mérito de este poema, trasladaremos aquí alguna de sus estrofas. La corona más alta del príncipe estriba en vencerse á sí mismo: el poeta decia á don Fernando:

Pues, vos rey y caballero,
muy exçellente señor;
si quereys ser vencedor,
vencereys á vos primero.

Que non sé mayor victoria
de todas cuantas leí,
nin digna de mayor gloria,
para perpétua memoria,
que vencer el onbre á sí.

Invitándole despues al ejercicio de la justicia, le añade con notable alusion á Enrique IV:

Que los reyes temerosos
non son buenos justicieros;
porque siguen los corderos
é fuyen de los raposos.

La primera obligacion del rey está cifrada en la recta gobernacion de sus pueblos: Manrique mostraba á doña Isabel que no serviria á Dios, como reina,

saliendo de los colchones
á dormir en las espinas.
Non que vistades çiliçio
nin fagades abstinencia;
mas que la vuestra excellencia
use bien daquel ofiçio
de regir é gobernar:

cio. En cuestiones de arte no es posible dejar sin correctivo estas inadvertencias.

ca, señora, este reynar
no se dá para folgar
al verdadero creyente...
Ca non vos demandarán
cuenta de lo que rezays;
nin si vos disciplinays,
non vos lo preguntarán.
De justicia si fezistes,
despojada de pasion;
si los culpados punistes,
ó los malos consentistes...
desto será la quistion 1.

Grande reputacion dieron á Gomez Manrique todas estas composiciones, y no habia sido menor el aplauso que le conquistó el poema *Á la muerte del Marqués de Santillana*, escrito sin duda en 1458. Declarándose en él partidario de la escuela dantesca, finjase, como Diego de Búrgos, transportado á un valle tenebroso, de donde intentaba huir en vano, viéndose en él sorprendido por las tinieblas de la noche. Al amanecer del nuevo dia, se levanta y empieza otra vez su camino, descubriendo una fortaleza, á la cual dirige sus pasos, penetrando resueltamente en ella. Siete doncellas, cubiertas de luto, aparecen á su vista en funeraria estancia, teniendo las tres primeras en sus diestras sendas cruces de Jerusalem y ostentando las otras cuatro relevadas tarjas con nobilísimos blasones. Deseoso de saber qué representaban las doncellas, dirigeles luego la palabra, sabiendo de boca de la *Fé*, que eran las *Virtudes*, las cuales lloraban sin consuelo la muerte «del más bueno de los hombres», acrecentando su dolor la reciente pérdida de los obispos de Ávila y de Búrgos, dechados de probidad y de ciencia. Trás la *Fé* prosiguen la *Esperanza* y la *Caridad* el sentido elogio del *Marqués*, lamentando asimismo la *Prudencia* y sus tres hermanas la desventu-

1 El poema *Á la Muerte del Marqués*, reproducido en casi todos los *Cancioneros MSS.* de la segunda mitad del siglo XV, se incluyó en el de 1511 (fól. XXVIj y siguientes), y de él lo tomaron los demás colectores hasta aparecer en la edicion de Amberes (pág. 57 y siguientes). Así se comprueba la celebridad que gozó en el Parnaso castellano.

ra que lloraba Castilla. Agobiado al peso de tanto dolor, abandona el poeta aquella estancia, apareciendo á su vista otra doncella, ricamente ataviada, cubiertos los hombros de suntuoso manto azul y blanco y trayendo en su diestra un libro cerrado. Era la *Poesía*, quien noticiosa del fallecimiento del Marqués, y aquejada aún por la pérdida del castellano Juan de Mena y del aragonés Juan Fernandez de Ixar, venía á exhortar á Manrique, no sin extremarse en su alabanza, á cantar las glorias del ilustre señor de la Vega; empresa muy superior á las fuerzas del poeta, quien no pudiendo dominar su amargura, manifiesta á la *Poesía*, que sólo era digno de llevarla á cabo Fernan Perez de Guzman, retraido largo tiempo hacia en su castillo de Batre. Al escucharle, alza la *Poesía* su vuelo en busca de aquel *noble viejo*, oye Manrique nuevo lamento de las *Virtudes*, y se vé restituído al sitio de donde partió primero, quedando así desvanecida la vision y terminado el poema.

Era pues evidente que exornadas todas estas obras con el aparato de erudicion, de que tan singular alarde hacian los más doctos, y recorriendo al par todas las esferas del arte erudito, debian legitimar en su tiempo la reputacion de Gomez Manrique ¹, asegurándole para lo porvenir no despreciable lugar en la historia de la poesía española. Pero es conveniente repetirlo: si ensaya, como Diego de Búrgos, Pero Guillen de Segovia y el Condestable de Portugal, la forma alegórica, fijando así el itinerario de la escuela *dantesca*; si no desdeña el ejemplo de los trovadores que se ejercitaban en la manera provenzal, y en este punto no se mostró inferior á los más atildados ²; su mérito

¹ El ya mencionado Pero Guillen de Segovia, despues de confesarse, como hemos dicho, discípulo de Mena y Santillana, y de llorar su muerte, añade que suplica á la Virgen con grandes gemidos

Que guarde la vida | del sabio Manrique,
pues desta sciencia | sostiene la cumbre.

En efecto, Gomez Manrique sostenia y representaba dignamente la gloria de sus maestros.

² Con sentimiento dejamos de trasladar aquí algunas de estas poesías, especialmente las que tienen valor histórico, tales como las coplas y dezi-res *Al nacimiento del Infante don Alonso y en loor de la reina doña*

principal estriba en los poemas puramente didácticos, donde siguiendo las huellas de los antiguos ingenios de Castilla, aparecía realmente merecedor de la gloria alcanzada por un Perez de Guzman, un don Iñigo Lopez de Mendoza y un Pero Lopez de Ayala.—Gomez Manrique enérgico, rudo é incisivo contra los vicios, que plagaban la córte de Enrique IV, deseoso del bien y penetrado de que sólo podia este realizarse diciendo y obrando la verdad, procura hablar en estos poemas su exclusivo lenguaje, llegando á las lindes de la sátira. Mas al hacerlo así, no se olvida de que es poeta, sembrando, como demuestran los ejemplos alegados, de graciosos símiles y pintorescas pinceladas sus lecciones morales y sus advertencias políticas, si bien seria en vano buscar en él la ternura del sentimiento, harto escasa por cierto entre los trovadores del siglo XV ¹.

Juana, mujer de Enrique IV, todavía inéditas. En la imposibilidad de hacerlo con todas, citaremos alguna estrofa del *dezir* á doña Juana, cuyo advenimiento al trono fué de tan buen agüero como de tan doloroso vilipendio para Castilla:

O reyna de las mayores,
sin contienda la mayor;
de las más bellas la flor,
é sin duda la mejor
de las buenas é mejores:
Vuestras virtudes querría
que recontase mi pluma;
pero fallo tan grand suma,
que turba la mano mía.

Y acaba así:

Soys de vicios enemiga,
secaçes de juventud;
de bondad é de virtud,
asy Dios me dé salud,
ninguna fué tan amiga
como vos, en quien es tanta
perfeccion de gentileza,
que non sola mi rudeza,
mas los más sabios espanta.

El prócer, ofendido por la conducta ulterior de la reina, hubiera sin duda querido borrar las alabanzas del poeta. Estas poesías se contienen en el *Cancionero* que fué de Gallardo, cuyo índice incluimos en las *Ilustraciones* del tomo precedente.

¹ Gomez Manrique, fué tambien muy aplaudido en su tiempo como ora-

Un nombre hemos pronunciado sin embargo que puede y debe presentarse cual vivo ejemplo de que no dejó de vibrar esta cuerda en el corazón de los ingenios castellanos. Tal es el de Jorge Manrique, cuarto hijo del Gran Maestre don Rodrigo y sobrino muy predilecto de don Gomez. Nacido por los años de 1440 de doña Mencía de Figueroa, primera mujer del Maestre, educóse en la casa de su padre, que era como la de otros próceres un verdadero gimnasio, mostrándose desde la más tierna juventud digno heredero de los Manriques, así en el valor y ánimo heroico que habia distinguido de antiguo á tan ilustre prosapia, como en la claridad del entendimiento y la discrecion, de que hizo gala durante su vida. Mezclado desde muy temprano en las revueltas, que escandalizaron á Castilla durante el nebuloso reinado de Enrique IV, siguió la suerte de su padre y familia, aclamando rey al intruso don Alonso, de quien recibió entre otras mercedes las tercias de Villafruela con varios lugares, acostamiento de siete lanzas y la encomienda de Montizon de la Orden de Santiago. Aliado de los Estúñigas, á quienes le unia muy estrecho deudo, hizo la guerra en el priorato de San Juan á don Juan de Valenzuela, favorecido del rey don Enrique, derrotándole en Ajofrin y restituyendo el indicado

don. Juan Alvarez Gato, de quien hablamos despues, le decia en una de las *requiestas*, que con él sostiene:

...Vos, el gran orador,
ante quien todos son grillos, etc.

Fernan Perez del Pulgar, su coetáneo y amigo, insertó en la *Crónica de los Reyes Católicos*, que en su lugar examinamos, una elegante oracion, hecha por don Gomez á los toledanos en 1479, para apartarlos del partido de la Beltraneja (III.^a Parte, cap. XCVII). Y que esta oracion es de Gomez Manrique, se comprueba comparando con ella la letra XIV de la coleccion del mismo Pulgar, quien declara que era de un su amigo de Toledo: la oracion y la expresada letra no pueden estar más conformes en el espíritu y la letra: por manera que ambas acusan un mismo autor, siendo este el orador don Gomez Manrique. Á esta persuasion nuestra contribuye la circunstancia de formar la expresada oracion parte de una preciosa coleccion de *Razonamientos*, pronunciados todos durante el reinado de Isabel la Católica, como en su lugar manifestaremos (Véase el cap. XXI).

priorato á don Álvaro de Estúñiga, su primo.—En 1474 era elegido Trece de la Orden de Santiago, dignidad que le ganaban á un tiempo su esfuerzo y su militar pericia; y cuando, muerto don Enrique, penetraba en los dominios castellanos don Alfonso de Portugal, defendia en 1475 contra el Marqués de Villena el campo de Calatrava, trayéndolo á la devocion de la Reina Isabel, y salvaba en el siguiente año el castillo de Uclés del cerco, que sobre el mismo habian puesto don Juan Pacheco y el arzobispo Carrillo. Dos años adelante, insistiendo el Marqués de Villena en la rebelion, y molestando desde los castillos de Belmonte, Chinchilla y Garcí Muñoz las tierras y villas leales, confiaban los Reyes Católicos á Jorge Manrique y á Pedro Ruiz de Alarcon la reduccion de aquellas fortalezas; y con tanto empeño y constancia fatigaban al Marqués, que sobre tenerle de continuo encerrado, le combatian diariamente, poniéndole en el último extremo. Á las mismas puertas de Garcí Muñoz se trababa en 1479 uno de aquellos reñidos combates: Manrique «se metió con tanta osadia entre los enemigos, que por no ser visto de los suyos, para que fuera socorrido, le firieron de muchos golpes, y murió peleando», como bueno, en defensa de aquella gran reina, que tantos dias de gloria iba á dar á Castilla. Su cadáver fué conducido á la villa de Uclés y sepultado en la iglesia vieja de Santiago: al revestirlo de paños mortuorios, «le hallaron en el seno unas coplas, que comenzaba á hacer contra el mundo», manifestando así que ni aún las fatigas de la guerra le apartaban del culto de las musas ¹.

Y en efecto, Jorge Manrique era uno de sus más predilectos discípulos, siguiendo como su tio don Gomez las huellas de los

¹ Para estos apuntes biográficos hemos consultado á los escritores Palencia, Pulgar, Garibay, Zurita, Mariana, Ximena, Rades de Andrada, Alfonso de Fuentes y Salazar y Castro, viéndonos forzados á reducir las noticias que estos diligentes investigadores recogieron, por la extension, que á pesar nuestro vá tomando el presente capítulo. Jorge Manrique, merced á su dolorosa muerte, fué objeto de la musa popular, como prueba el romance incluido en sus *Cuarenta cantos* por el citado Alfonso de Fuentes (IV.^a Parte, canto V, fól. CCXV y VI).

Menas y Santillanas. Enamorado vivamente de doña Guiomar de Meneses, su esposa, dedicóle en la juventud numerosas *canciones* y *dezires*, á la manera provenzal ¹; mezclado en las *requiestas* y *disputaciones* de los poetas de córte, hizo entre ellos alarde de perspicuidad é ingenio, y deseando probarlo en el campo de la poesía alegórica, escribía la *Profesion*, la *Escala* y el *Castillo de Amor*, obras todas en que dá cuerpo y representación á los sentimientos morales, pintando como en el *Memorial á su corazón*, las penas amorosas que le aflijen. Jorge Manrique aparecía en estas composiciones como un poeta cortesano, cortado por el patron general de los ingenios de la córte de don Juan II, cuyos pasos seguía: diestro versificador, daba sin embargo la preferencia á los metros de maestría real, consagrados ya á las canciones breves y ligeras: conocedor de aquel dialecto poético, que habian enriquecido Mena y sus discípulos, salpicaba sus poesías de conceptos metafísicos, en que parecía hacer gala del mote, que habia tomado por empresa caballeresca ². Su talla, como poeta, no excedió sin embargo de la de otros muchos próceres castellanos, cuando un suceso, harto desconsolador para él, vino á levantarle sobre todos los trovadores de su tiempo.

Tres años antes de su desastrada muerte, pasaba en efecto de esta vida su esclarecido padre don Rodrigo, Maestre de Santia-

¹ Algunas de estas poesías se hallan en los *Cancioneros*: en el de 1511 (fóls. LXXXVIII v. y C r.) se incluyeron dos composiciones, en que usando de sencillo acróstico, consigna primero el nombre de *Guiomar* con iniciales repetidas hasta ocho veces, y pone despues el mismo nombre con los cuatro apellidos *Castañeda*, *Ayala*, *Silva* y *Meneses*, dispuestos tan artificioosamente, que sólo despues de dar con la clave, es ya fácil descifrarlos. Jorge Manrique, al escribir estas poesías, no revelaba que era superior á los demás trovadores de su tiempo, aunque mostrase que era un atildado amante.

² El mote referido es: *Ni miento ni me arrepiento* (*Canc.* de 1511, fólio Lxxxix). De notar es que Jorge Manrique se ejerció tambien en obras de *burlas* (poesía jocosa), siendo digno de citarse el *Combite que fiço á su madrastra* (*Cancionero* cit., fólio CCXXI), no menos que las *Coplas á una mujer, que tenia empeñado en la taverna su brial* (*Idem*, *idem*, fólio CCXXXij).

go; y respondiendo á un sentimiento, profundamente arraigado en el corazón, lloraba Jorge Manrique tan doloroso golpe, que le arrebató al par la más noble prenda de su respeto y su más firme escudo, en tristes y sencillas endechas. La situación del poeta no era en aquel momento la misma, en que antes se habia mostrado, en medio de los ingenios cortesanos: el espectáculo que tenia delante, era elocuente ejemplo de cuán delezna- bles, perecederas y transitorias son las grandezas del mundo, aun allegadas con los justos títulos del valor y de la virtud, que en el Maestre resplandecían; y sorprendido tan de cerca por aquella terrible lección, no única en su tiempo, arrancaba de su pecho acentos verdaderamente patéticos, como que los inspiraba el amor filial, sentimiento santo y generoso, independiente en todos los siglos de las escuelas literarias.

No otra es la fuente de aquella singular elegía, que ha llegado á la edad presente, en medio del universal aplauso, con el título no menos singular, pero altamente significativo, de las *Coplas de Jorge Manrique*. El poeta no renuncia en ellas á las lecciones de aquella filosofía moral, que habia animado la musa de Perez de Guzman y Lopez de Mendoza en sus celebrados poemas de los *Vicios* y *Virtudes* y de *Bias contra Fortuna*: su vista se levanta á contemplar lo que es la nada de la vanidad y de la soberbia humanas no desdeñados los ejemplos de la historia; pero más sóbrio que todos sus coetáneos en hacer gala de erudición inoportuna, vuelve sus miradas al siglo en que vive, y recordando los ejemplos de su juventud y las tristes enseñanzas recibidas en edad más granada, llega al doloroso suceso que le inspira, derramando en su paso dulce y consoladora melancolía, que penetra fácilmente hasta el fondo del alma. Jorge Manrique, que como su tío don Gomez, invoca sólo el auxilio divino al escribir estas *Coplas* ¹, lograba contraponer cuerdamente las

¹ Es digna de consignarse aquí la semejanza que en este, como en otros puntos, se advierte entre tío y sobrino. Jorge escribe:

Dexo las invocaciones
de los famosos poetas,
é oradores:

escenas que describía con vivo colorido, y las máximas filosóficas y los avisos morales y políticos que surgían de las mismas, dando en tal manera subidos quilates y noble autoridad á sus felices pensamientos.

La bulliciosa corte de don Juan II, de que sólo alcanza los postreros años; la sombría y escandalosa de Enrique IV, que pudo juzgar por entero; la allegadiza, aunque deslumbradora, del intruso don Alonso, cuyo fin precoz y desastrado le llena, como tan su parcial, de amargo desconsuelo; la inesperada catástrofe de don Álvaro de Luna, cuyos tesoros habían aumentado el fracaso y dolor de su caída; la muerte prematura de los dos Pachecos, «tan prosperados como reyes», durante el reinado de don Enrique; y finalmente, el fallecimiento de tantos duques, marqueses y condes como habían llenado de ruido, con su poderío y su orgullo, el suelo de Castilla, así en paz como en guerra,—objetos eran todos que le movían á triste contemplación, llevándole al cabo á reparar en la pérdida de su padre. Jorge, después de encomiar las virtudes morales del Maestro, comparándole ampliamente con los más celebrados héroes de la antigüedad clásica, recordaba las hazañas á que había dado cima, ya en su juventud, ya en su edad madura; y no olvidándose del arte alegórico, hacía comparecer ante don Rodrigo la *Muerte*, esforzándole por su medio á dejar los halagos del mundo engañoso y á mostrar «su corazón de acero» en tan duro trance. La exhortación de la *Muerte* y la respuesta de don Rodrigo, aparecen bañadas de apacible tinta religiosa, en que resplandece por una parte la esperanza y por la otra la dulce y

non curo de sus ficciones,
que traen yerba secreta
sus sabores.
Á aquel sólo me encomiendo,
á aquel sólo invoco yo
de verdad,
que en este mundo viviendo,
el mundo no conoció
su deidad.

Ambos se preciaban no obstante de eruditos, como los más de su tiempo.

tranquila resignación de quien espera la salud eterna, muriendo en el seno de su familia.

Tal es la elegía que ha inmortalizado el nombre de Jorge Manrique: si el sentimiento que la inspira, halla eco en todos los corazones, siendo grato y popular en todas edades; si los pensamientos filosóficos, morales y religiosos en que abunda, se hallan expresados con tanta sencillez y naturalidad como gracia y ternura, no brilla menos por las bellezas de lenguaje y por la tersura y fluidez de la versificación, prendas que han bastado á designar en el Parnaso castellano con el nombre de su autor la combinación métrica, en que se halla escrita. El aplauso que desde su publicación ha merecido, ya de los ingenios eruditos que durante el siglo XVI se extremaron en glosarla de mil maneras, llegando al punto de transferirla á lengua latina, honra desacostumbrada respecto de las poesías vulgares ¹, ya de los colectores y preceptistas, así de las últimas centurias como del presente,—ha contribuido á vincular en el aprecio de la juventud esta peregrina elegía, joya inextimable del sentimiento, pareciéndonos hacer ofensa á los lectores con transcribir aquí algunas de sus estrofas ². Bástenos pues señalar el alto asiento

¹ Las glosas castellanas más notables de las coplas de Jorge Manrique son: I.ª la de Luis de Aranda, comentador de Juan de Mena y del Marqués de Santillana, dada á luz en 1552 (prosa); II.ª la de Luis Pérez, publicada en 1561 (verso); III.ª la de fray Rodrigo de Valdepeñas, impresa en 1588 (verso) y la de Gregorio Silvestre (que es sin duda la de mayor mérito), estampada en 1589. La traducción latina, inédita y no mencionada todavía, existe en la Biblioteca Escorialense, cód. d. iij. 5, y fué escrita y dedicada al Príncipe don Felipe, en 1540. Al frente de cada una de las coplas castellanas aparece la versión que á la misma corresponde, manifestándose en el esmero de la traducción y de la escritura que fué este peregrino libro muy estimado presente para el Príncipe.

² Son numerosas las ediciones que desde 1492 se hicieron de estas *Coplas*: Mendez, citando á Bayer en sus *Notas á don Nicolás Antonio*, menciona las de 1494 (Sevilla) y 1501 (Lisboa): por manera que teniendo en cuenta que fueron naturalmente incluidas en las glosas ya citadas, y que se reprodujeron en 1614 y 1632, siendo imitadas de poetas tan eminentes como Camoens y muy elogiadas por tan altos ingenios como Lope de Vega, quien decía de ellas que debían escribirse *con letras de oro*, no ca-